



Compañero/as de la AMM:

Es un placer para el Instituto de ésta asociación (IMAMM) compartir con vosotros nuestro Blog y nuestra Revista, “**Palabra de Mediador**”

Estas son nuestras normas de publicación

- La publicación ha de ser original, no haber sido publicada antes.
- Ha de estar firmada por el autor, nuestra intención es agregar valores a la mediación, a la Asociación y al Instituto, por lo que los temas han de ser sobre mediación, de opinión o de estudio.
- Puedes publicar hasta tres enlaces por artículo para tus cuentas o web (Twitter, Facebook, LinkedIn o web). Esto hará que tú también seas visible a nuestros contactos.
- Debes tener una imagen destacada (mínimo 1024x768px) y tu foto (mínimo 150x150px)
- La publicación debe ser de entre 700 y 2000 palabras para el Blog y de máximo 6000 palabras para la Revista. Y haber hecho la oportuna revisión ortográfica.
- Debe incluir los siguientes elementos:
  - TITULO PRINCIPAL
  - TITULO SECUNDARIO (SI LO HUBIERA)
  - IMAGEN DESTACADA
  - AUTOR
  - FOTOGRAFÍA DEL AUTOR
  - PALABRAS CLAVE
  - CONTENIDO

- Nos enviáis vuestra propuesta por correo electrónico a [publicaciones@ammediadores.es](mailto:publicaciones@ammediadores.es) y os diremos la fecha aproximada de publicación.

Esperamos vuestra participación, es el momento de difundir la mediación y nuestra Asociación, y nadie mejor que nuestros propios asociados.

Recibid un cordial saludo